

Bogotá D.C. Abril 9 de 2022

**AVISO DE CONTINUACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
COPROPIETARIOS No 023 AÑO 2022-**

El administrador del **CENTRO DE ALTA ATECNOLOGIA PH.**, se permite recordarles convoca a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios – presencial con la asistencia de cada propietario o su apoderado la cual **se realizara el Jueves 21 de Abril de 2022**, a partir de las 8:00 am, en el auditorio Premium del centro Comercial, previo el registro y confirmación a través de la plataforma **i-Vitesse.net**.

Conforme a lo establecido en los artículos 65, 66 y 67 del Reglamento de Propiedad Horizontal, (Artículos 39, 41, 43, 45 y 46 de la ley 675 de 2001) y normas complementarias.

El registro de los asistentes para el día convocado iniciara a las 7.00 am y finalizaría a las 8:00 am, en la recepción de los auditorios, para ratificar los 5 primeros puntos del orden y continuar la asamblea suspendida con siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Saludo del Presidente del Consejo de Administración
3. Aprobación del Orden del Día
4. Elección y nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea
5. Aprobación del Reglamento Interno de Asamblea
6. Informe de la Comisión Verificadora del acta anterior
7. Elección de la Comisión Verificadora de la presente acta Tres (3) asambleístas
8. **8.1.-** Reforma del Reglamento de Propiedad Horizontal existente para la Actualización, armonización e Integración del contenido de las escrituras posteriores a la EP 6363 de 2004 de la Notaria 45 de Bogotá.
8.2.- Ratificación y adición a la Autorización otorgada por la Asamblea al Administrador para Reformar el Reglamento de Propiedad Horizontal en cuanto a la actualización de los coeficientes de copropiedad.
8.3.- Reforma del Reglamento de Propiedad Horizontal existente para la ampliación de las facultades de los consejeros de la administración para la implementación e integración de las todas la disposiciones y regulaciones existentes para la elaboración del Manual actualizado de Vitrinismo e Imagen del centro comercial, así como también el Manual interno de convivencia, con la implementación de los protocolos de bioseguridad, el manejo o tratamiento que se le debe dar en los casos la extinción de Dominio, habeas data, reglamentación de zonas comunes y complementación del actual régimen sancionatorio contenido en el capítulo décimo sexto del reglamento de copropiedad del centro comercial .
8.4. - Reforma del Reglamento de Propiedad Horizontal existente para la reducción del termino o tiempo para la realización de la asamblea de copropietarios en segunda convocatoria a 30 Minutos después de finalizada la hora de registro de cada asamblea.
9. Informe de gestión de administración vigencia 2021
10. Dictamen de Revisoría Fiscal
11. Presentación y aprobación Estados Financieros a diciembre 31 de 2021
12. Presentación y aprobación Presupuesto de Ingresos y Gastos para la ejecución fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
13. Aprobación utilización de recursos del fondo de imprevistos para el cambio y reforzamiento del anclaje de la membrana de la plazoleta de comidas.
14. Elección Revisoría Fiscal
15. Elección Consejo de Administración siete (7) principales y siete (7) suplentes
16. Elección Comité de Convivencia tres (3) miembros

17. Proposiciones y varios / Decidir sobre destino del 10% en 1er piso locales distintos a tecnología.
18. Cierre.

Por la naturaleza de las decisiones que se van a tomar, la Asamblea se realizara presencial con asistencia de los propietarios o sus apoderados pero con la posibilidad de conexión remota y sesionara y decidirá si se encuentra reunido o representado más de la mitad (+ del 50%) de los coeficientes de la copropietarios.

De no contar con el Quorum reglamentario para deliberar en la primera convocatoria, me permito convocar en segunda citación para el mismo día y lugar determinado en la primera convocatoria es decir para el jueves 21 de Abril de 2022 a las 10 AM. Las decisiones tomadas obligaran a los ausentes, disidentes y a los órganos de administración del Centro Comercial. Si no puede asistir de manera presencial a la Asamblea convocada, usted puede otorgar poder escrito a quien desee y que su representante esté en capacidad de asistir, para lo cual puede diligenciar debidamente el modelo adjunto y deberá anexarle copia de la cedula de ciudadanía del propietario, del apoderado y/o los documentos requeridos legalmente para tal fin), y podrá si desea presenciar la asamblea de manera remota mediante el link que se compartirá un día antes del citado para la asamblea.

RECUERDE:

El aviso de continuación de la asamblea de copropietarios será enviada en la fecha de la presente comunicación al correo electrónico registrado en nuestra base de datos o al suministrado por usted(es) previamente, junto con nuevo texto actualizado del proyecto de reforma del reglamento de propiedad horizontal tendiente a actualizar, armonizar e integrar el contenido de las escrituras posteriores a la EP 6363 de 2004 de la Notaria 45 de Bogotá, junto con un resumen ejecutivo, sin embargo el Dr Peraza Abogado encargado para esta gestión está a su disposición en el correo electrónico premiumcol@gmail.com para sus consultas o dudas en relación con el contenido del proyecto de reforma adjunto.

Tenga en cuenta que para su asistencia de manera presencial debe presentar su documento de identidad original, carnet de vacunas mínimo con las dos dosis exigidas legalmente, así como los poderes a los que les da derecho de participación en caso de ser asignado por otro copropietario.

Es obligación del copropietario enviar debidamente diligenciado el formato de “Actualización Información Propietario”, información solicitada por la administración, para ser incluida en la base de datos para la Asamblea (Anexo # 2, formato de Actualización de Información del Propietario), al correo asistenteadministrativo@cat.com.co

Para el punto de Proposiciones y Varios se adjunta formato (Anexo # 3), Formato Temas a Sugerir para la Asamblea) los cuales se debatirán en el desarrollo de la asamblea para posterior aprobación.

Los formatos diligenciados deben ser enviados hasta el día 19 de abril de 2022, a las 11:59 pm en la oficina 300 y/o al correo asistenteadministrativo@cat.com.co.

Atentamente

HERBERT TARAZONA BARRIOS

Administrador –Gerente Centro de Alta Tecnología PH
Documento firmado en original

Nota: Señor propietario o representante, tenga en cuenta que para el buen desarrollo de la asamblea usted debe manejar un vocabulario adecuado y dirigirse a los demás integrantes del centro comercial con respeto.